

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018, RELATIVA AL "SERVICIO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"**

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; EL C. NORMA ANGÉLICA GARCÉS ELIZALDE, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; LA LIC. ANA JANETH MENDOZA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN, POR SER ESTA EL ÁREA REQUERENTE; Y LA C. ELSA CASTILLO HERNÁNDEZ, CONTRALORA CIUDADANA, PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018.
2. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL SOBRE UNICO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
3. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU REVISIÓN CUANTITATIVA.
4. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

**DESARROLLO**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018.

**POR "EL INSTITUTO"**

| NOMBRE                            | CARGO   |
|-----------------------------------|---|
| LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN       | JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES        |
| C. NORMA ANGÉLICA GARCÉS ELIZALDE | REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS            |
| LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS     | SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL |
| LIC. ANA JANETH MENDOZA MENDOZA   | REPRESENTANTE DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN                        |
| C. ELSA CASTILLO HERNÁNDEZ        | CONTRALORA CIUDADANA  |

**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

**POR LOS "PARTICIPANTES"**

| NOMBRE                            | EMPRESA  |
|-----------------------------------|--|
| C. TANYA A. MALDONADO RICOY       | LINK 2 LOYALTY, S.A. DE C.V.                             |
| C. ALEJANDRO NAVA ORTEGA          | PEICON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.                           |
| C. ROXANA IOANA BENEDEK GODEANU   | ROXANA IOANA BENEDEK GODEANU                             |
| C. ADRIANA PÁRAMO MOGUEL          | ADRIANA PÁRAMO, S.A. DE C.V.                             |
| C. ROSARIO CARRERA BARBOSA        | CONSULTORES ASOCIADOS CORTÉS Y H, S.C.                   |
| C. MARÍA GRACIELA CHUMACERO SOLÍS | HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V. |
| C. NITZIA VÁZQUEZ CARRILLO        | INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.  |

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULOS 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

2 Y 3.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 27 INCISO A), 28, 43 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018; LA CONVOCANTE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA SU APERTURA Y REVISIÓN CUANTITATIVA.

SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES ANTES CITADOS ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA RESPECTIVA EN SOBRE CERRADO EL CUAL FUE ABIERTO EN PRESENCIA DE TODOS LOS PRESENTES DE ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO.

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ENTREGADAS POR EL PARTICIPANTE, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

| PARTICIPANTE                   | REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA |           |
|--------------------------------|---|-----------|
|                                | CUMPLE  | NO CUMPLE |
| LINK 2 LOYALTY, S.A. DE C.V.   | X   |           |
| PEICON DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | X   |           |
| ROXANA IOANA BENEDEK GODEANU   |   | X         |



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

| PARTICIPANTE   | REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA |           |
|--|---|-----------|
|  | CUMPLE  | NO CUMPLE |
| ADRIANA PÁRAMO, S.A. DE C.V.                             | <b>X</b>  |           |
| CONSULTORES ASOCIADOS CORTÉS Y H, S.C.                   | <b>X</b>  |           |
| HUMAN DIMENSION, DESARROLLO ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V. |   | <b>X</b>  |
| INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.  | <b>X</b>  |           |

PARA FUNDAR Y MOTIVAR DICHA DETERMINACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE HACE SABER QUE: -----

**3.1.- EL PARTICIPANTE LINK 2 LOYALTY, S.A. DE C.V., "CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR ENDE, CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PRESENTÓ. POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTICIPANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**-----

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO **B** DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **CHEQUE DE CAJA** NÚMERO **4095696** EMITIDO POR **SCOTIABANK INVERLAT, S.A.** A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$17,572.50 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018**.-----

**3.2.- EL PARTICIPANTE PEICON DE MÉXICO, S.A. DE C.V., "CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR ENDE, CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PRESENTÓ. POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTICIPANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**-----

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO **C** DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **FIANZA** NÚMERO **2203304** EMITIDO POR **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.** A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018**.-----



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

3.3.- EL PARTICIPANTE **ROXANA IOANA BENEDEK GODEANU**, "NO CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.2, 4 INCISO H) Y 16 INCISO C) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTÓ EN UN SOBRE ÚNICO DE FORMA INVOLABLE, TODA SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

POR LO ANTERIOR SE LE HACE EL SEÑALAMIENTO DE QUE NO CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTÓ. POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 INCISO C) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN II, PARRAFO III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDA DESCALIFICADO EL PARTICIPANTE Y SE LE SEÑALA QUE SUS PROPUESTAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE SIENDO DEVUELTAS A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

3.4.- EL PARTICIPANTE **ADRIANA PÁRAMO, S.A. DE C.V.**, "CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR ENDE, CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PRESENTÓ. POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTICIPANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO C DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **FIANZA NÚMERO III-515257-RC** EMITIDO POR **FIANZAS ATLAS, S.A.** A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$47,450.00 (CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018.

3.5.- EL PARTICIPANTE **CONSULTORES ASOCIADOS CORTÉS Y H, S.C.**, "CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR ENDE, CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PRESENTÓ. POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTICIPANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO B DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE **CHEQUE DE CAJA NÚMERO 0000028** EMITIDO POR **BBVA BANCOMER, S.A.** A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE **\$176,590.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018.

3.6.- EL PARTICIPANTE **HUMAN DIMENSION DESARROLLO ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V.**, "NO CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 4 INCISO K), 4.1.1 INCISO F) Y 16

Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

INCISO C) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTÓ DOCUMENTO ORIGINAL O COPIA CON EL CUAL SE PUDIERA COTEJAR DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES IMPOSITIVAS.

POR LO ANTERIOR SE LE HACE EL SEÑALAMIENTO DE QUE NO CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTÓ. POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 INCISO C) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN II, PÁRRAFO III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDA DESCALIFICADO EL PARTICIPANTE Y SE LE SEÑALA QUE SUS PROPUESTAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE SIENDO DEVUELTAS A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

3.7.- EL PARTICIPANTE INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C., "CUMPLE" CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, POR ENDE, CALIFICA A LA SEGUNDA ETAPA QUE SE REFIERE A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, QUE PRESENTÓ. POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHO PARTICIPANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10.1 INCISO B DE LAS REFERIDAS BASES PRESENTA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA NÚMERO 0163413 EMITIDO POR BANCO INBURSA, S.A. A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ACEPTÁNDOSE SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2018.

4.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA RESPECTIVA. ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE FUE ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE, FUE REVISADA Y COTEJADA CONTRA LAS COPIAS DEVOLVIÉNDOSE LAS MISMAS EN EL ACTO.

ACTO SEGUIDO LA C. MARÍA GRACIELA CHUMACERO SOLÍS, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HUMAN DIMENSION DESARROLLO ORGANIZACIONAL, S.C., SOLICITO DEJAR ACENTADO EN LA PRESENTE ACTA, QUE EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SE RETIRÓ EN DOS OCASIONES DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA ETAPA.

ASMISMO SE SEÑALA QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONTRALORÍA CIUDADANA HACEN CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES V Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y ALCALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**POR "EL INSTITUTO"**



\_\_\_\_\_  
**LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS  
MATERIALES



\_\_\_\_\_  
**C. ANGÉLICA GARCÉS ELIZALDE**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS



\_\_\_\_\_  
**LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS**  
SUBCONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE  
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL



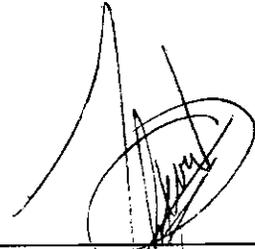
\_\_\_\_\_  
**LIC. ANA JANETH MENDOZA MENDOZA**  
SECRETARÍA AUXILIAR EN EL ÁREA DE  
CAPACITACIÓN

\_\_\_\_\_  
**C. ELSA CASTILLO HERNÁNDEZ**  
CONTRALORA CIUDADANA

**POR "LOS PARTICIPANTES"**



\_\_\_\_\_  
**C. TANYA A. MALDONADO RICOY**  
LINK 2 LOYALTY, S.A. DE C.V.



\_\_\_\_\_  
**C. ALEJANDRO NAVA ORTEGA**  
PEICON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

POR "LOS PARTICIPANTES"

C. ROXANA IOANA BENEDEK GODEANU  
ROXANA IOANA BENEDEK GODEANU

C. ADRIANA PÁRAMO MOGUEL  
ADRIANA PÁRAMO, S.A. DE C.V.

C. ROSARIO CARRERA BARBOSA  
CONSULTORES ASOCIADOS CORTÉS Y H, S.C.

C. MARÍA GRACIELA CHUMACERO SOLÍS  
HUMAN DIMENSION, DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL, S.A. DE C.V.

C. NITZIA VÁZQUEZ CARRILLO  
INSTITUTO DE ASESORÍA EN FINANZAS INTERNACIONALES, S.C.

ESTE APARTADO DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N. INVICDMX-006-2018, RELATIVA "SERVICIO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales